

bierno provisional en la Ciudad de Guanajuato, declarando que por ser ilegal, en su concepto, la declaración del Congreso sobre la reelección del señor Lerdo para la Presidencia de la República, asumía el poder Ejecutivo de la Nación.

El Gobierno provisional del señor Iglesias cayó a los pocos días. No resistió sino una simple escaramuza, librada en Unión de los Adobes, poblacho sin importancia del Estado de Guanajuato. La República quedó en manos del caudillo de la revolución iniciada en Tuxtepec. El General Don Porfirio Díaz, llegó al fin al Poder que había buscado con las armas en la mano desde hacía cuatro años, pero no llegaba amparado por el voto popular, ni por disposición alguna legal, sino en virtud de la fuerza de su brazo.



CAPITULO.—IV.

TUXTEPEC.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don José María Iglesias conforme a la reforma que al plan revolucionario había hecho el Gral. Díaz, era el llamado a asumir el poder Ejecutivo de la República; pero el General Díaz no había hecho la revolución para entregar el poder en otras manos. El pretexto para unos fué que el señor Iglesias había dejado de ser Presidente de la Suprema Corte al proclamarse Presidente Interino de la República; y para los netamente revolucionarios que no había querido aceptar en todas sus partes el plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco. ¡Cómo si la suprema ley en el País debiera ser los manifiestos y planes que expide el primer soldado a quien se antoja rebelarse!

El señor Iglesias tal vez cometió un error, legalmente hablando, al declarar por sí y ante sí, que el Presidente de la República había faltado a la ley; pero no eran los revolucionarios, que, con las armas en la mano, estos, violando la ley, le habían arrancado el poder al señor Lerdo, los que podían hacer observaciones de tal naturaleza al Presidente de la Corte.

En cuanto al argumento que se hizo valer como decisivo, de que el señor Iglesias debió haber esperado al 30 de noviembre para asumir el poder, es tan falso, que casi no amerita refutarse.

El señor Iglesias, ¿tenía facultades constitucionales para declarar ilegítimos los actos del señor Lerdo? Si las tenía, y podía declarar la separación del Presidente de la República del cargo que desempeñaba, no necesitaba esperar las doce de la noche del día 30 de Noviembre: esas facultades las ejercía desde el momento en que a su juicio, el Presidente se ponía fuera de la ley. Constitucionalmente, el Vice-Presidente de la República, no puede asumir las funciones de Presidente sino por muerte de éste, porque el Congreso le dé licencia o que por medio de una de sus secciones del Gran Jurado, incoando un proceso, lo declare destituido del cargo de Jefe de la Nación.

Este fué el argumento de los tuxtepecanos.

Todo lo que no fuera el procedimiento marcado por la Constitución, decían, era salirse de la ley. Por tanto, don José María Iglesias era tan revolucionario como el General Díaz y los que con él habían estado en la campaña contra el Gobierno. Dentro de la lógica de los revolucionarios, los tuxtepecanos pues, tenían derecho para tratar al Presidente de la Corte como igual a ellos.

Tal fué la actitud que el licenciado don Justo Benítez mantuvo cuando celebró, el 27 de noviembre del 76, la conferencia telegráfica con don José María Iglesias, que dió por resultado la ruptura entre las fracciones revolucionarias y que el General Díaz asumiera el Poder Ejecutivo de la Nación, como Jefe del Ejército Regenerador, no obstante la reforma que él mismo había hecho sobre este punto, en Palo Blanco, al plan de Tuxtepec.

Aquí debo hacer notar un hecho que demuestra el carácter del General Díaz. No quiso ir personalmente a la conferencia, y pretextando ocupaciones urgentes, envió en su nombre y con amplios poderes, al señor Bení-

tez; y es que se sentía débil ante el derecho del señor Iglesias y temió sucumbir si se ponía frente a frente al H. Magistrado.

Don José María Iglesias, al salir de la Ciudad de México, en el mes de Octubre de 1876, se dirigió a Guanajuato, donde el Gobernador del Estado, General Florencio Antillón, le reconoció como Presidente legítimo de la República.

El señor Iglesias expidió un manifiesto a la Nación que fué circulado por el General Felipe B. Berriozábal, en funciones de Ministro de Gobernación del señor Iglesias, con fecha 1.º de Noviembre de 1876. Don Joaquín Alcalde fué comisionado para que en nombre del señor Iglesias hablara con el General Díaz, jefe de la revolución y se arreglara un compromiso entre los dos grupos que se oponían al señor Lerdo. El señor Alcalde encontró al General Díaz en Acatlán, en el Estado de Puebla y firmó con él el convenio respectivo el seis de noviembre en la noche. El convenio de Acatlán sometía todas las fuerzas revolucionarias al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en funciones de Presidente Interino de la República.

El movimiento revolucionario que había iniciado el General Díaz, en virtud del convenio de Acatlán, tomaba cierto tinte de legalidad y el caudillo de la rebelión de Tuxtepec aparecía como hombre sin ambiciones y a quien sólo guiaba el deseo de hacer bien a su Patria. El convenio hacia trizas el plan de Tuxtepec que precisamente barría con todo el orden constituido y descaradamente proclamaba que su objeto era llevar al General Díaz a la Presidencia de la República.

El convenio no fué sino una añagaza del General Díaz y factible mientras las dos fuerzas revolucionarias

tenían iguales probabilidades de llegar al Poder; mientras las esperanzas de triunfo fueran idénticas para los dos combatientes. Esa fué la mira que llevó el General Díaz al firmarlo; pero desde el momento en que el caudillo de Tuxtepec había ganado la batalla de Tecuac, y se pudo apoderar de la Capital de la República antes de que el señor Iglesias intentara acercarse a ella, las circunstancias cambiaban radicalmente la situación de los firmantes del convenio, y éste tenía que ser letra muerta.

Para evadir su cumplimiento, sirvió admirablemente a los tuxtepecanos, la carta que el señor Iglesias dirigió en 17 de noviembre del mismo año, a don Joaquín Alcalde, y en la que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia hacía algunas observaciones al convenio firmado en Acatlán. La carta del señor Iglesias es un monumento de honradez política, porque el honorable Magistrado decía con toda franqueza lo que no le era dable cumplir, fundando sus observaciones en preceptos claros y terminantes de la Constitución; pero desde el momento en que él no ratificaba lisa y llanamente el convenio que en su nombre había firmado el señor Alcalde, daba pretexto a la otra parte para deshacer lo que era un compromiso solemne. Los tuxtepecanos, repito, sólo estaban dispuestos a cumplir el convenio en tanto que no tuvieran fuerza suficiente para imponer su voluntad. El pacto había servido para dar mayor prestigio a la revolución que se presentaba, en virtud del convenio, como completamente desinteresada; pero conseguido el objeto, apoderados de la Capital de la República, el menor pretexto serviría para negarse a cumplir las estipulaciones pactadas.

El General Díaz, sin embargo, no se atrevió a rom-

per directamente el convenio y llamó violentamente a don Justo Benítez, que se encontraba en Oaxaca, para que él fuera el que se encargara de hacer pedazos el lazo que ataba a la revolución de Tuxtepec, con la que en Salamanca había iniciado el Vicepresidente de la República.

Apenas triunfó el General Díaz en Tecuac, llamó telegráficamente al señor Benítez y le envió a su ayudante don Martín González, con caballos de relevo en el camino, para que violentara su llegada. El señor Benítez acudió al llamado de su antiguo amigo, y desde su entrada en México, quedó integrada la personalidad del jefe de la revolución, con los señores Benítez y Protasio P. Tagle, quienes desde 1867, habían sido el alma de la causa porfirista.

El 29 de noviembre de 1876, el señor Tagle, en nombre de la revolución de Tuxtepec, hacía saber al País la ruptura con el señor Iglesias; ruptura acordada desde el momento en que la posesión de la Capital de la República daba de hecho al General Díaz el Poder. En la circular del señor Tagle, como era natural, se arrojaba toda la culpa sobre el señor Iglesias, a quien se denunciaba ante la Nación como un revolucionario intransigente. ¡Intransigente, sí, pero con todo lo que él creía estaba fuera de su deber! ¡La revolución, encabezada por el General Díaz, se imponía! ¡La fuerza prevalecía sobre el derecho! ¡Comenzaba el reinado de los hombres de Tuxtepec!

La muerte del General don Donato Guerra, acaecida el 17 de Septiembre de 1876, había dejado vacante el puesto de segundo jefe de la revolución que aquél tenía, y el General Díaz, al siguiente día del triunfo de Te-

coac, designó para el cargo al General don Juan N. Méndez, veterano de la guerra de intervención y jefe de todas las fuerzas que operaban en el Estado de Puebla, las cuales habían contribuido en buena parte, al éxito alcanzado.

No obstante estar apoderados de la Capital de la República, la ruptura con el señor Iglesias podía hacer nugatorio el triunfo del porfirismo, si la Cuarta División, que mandaba el General don José Ceballos, que estaba intacta, sin haber disparado un solo tiro, y los elementos militares que había en la ciudad de México y que ostensiblemente se inclinaban en favor del señor Iglesias, se unían. Para evitar esta unión, don Protasio Tagle, que de hecho se había encargado del Poder al salir de la ciudad de México el señor Lerdo, envió al General Luis Mier y Terán, que el Gobierno de Lerdo había tenido preso en Santiago Tlaltelolco desde la batalla de Epatlán, y a quien se había puesto en libertad a la caída del señor Lerdo, para que violentara la llegada a México del General Díaz. Mientras, el señor Tagle se instaló en la Comandancia Militar, cerca del General Loaeza, y desde allí no perdió de vista ni un momento los acontecimientos. Los jefes militares que estaban en la plaza habían comenzado a firmar actas de adhesión al plan de Salamanca, reconociendo como Presidente Interino al señor Iglesias, tanto porque era el llamado legítimamente al puesto que abandonaba el señor Lerdo, cuanto por ser proclamado en el plan reformado por el General Díaz en Palo Blanco. Cuando las actas estuvieron firmadas, el señor Tagle, que no había dicho nada, tranquilamente las rompió e hizo que el General Loaeza anunciara que don Porfirio Díaz haría su entrada en la Ciudad esa misma noche.

Dos días después, quedaba como único peligro para la revolución de Tuxtepec, la División que mandaba el General Ceballos. Para evitar que éste se pusiera a las órdenes del señor Iglesias, los amigos del General Díaz hicieron que saliera inmediatamente para Guadalajara al frente del mayor número de hombres que les fué posible reunir. Al mismo tiempo se ordenó a todos los cabecillas tuxtepecanos que operaban en San Luis Potosí, Durango y Zacatecas, se interpusieran entre Guanajuato y Jalisco, con el pretexto de unirse al General Díaz, pero con el objeto de impedir que el señor Iglesias pasara a Guadalajara.

Antes de salir el General Díaz para la capital de Jalisco, nombró el Ministerio que debía autorizar los actos del General don Juan N. Méndez, quien en calidad de segundo jefe del Ejército revolucionario, se hizo cargo del Poder Ejecutivo de la Nación, mientras se efectuaban las elecciones que darían el Poder legal a don Porfirio Díaz. El Ministerio quedó integrado por los señores Ignacio L. Vallarta, Ministro de Relaciones Exteriores; Protasio P. Tagle, Ministro de Gobernación; Ignacio Ramírez, Ministro de Justicia; Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento; General Pedro Ogazón, Ministro de la Guerra, y don Justo Benítez, Ministro de Hacienda. Todos de reconocida inteligencia, de antecedentes políticos y alguno, como el señor Ogazón, que no había sido revolucionario. Esos hombres por sí solos, daban prestigio al Gobierno que emanaba de la revolución.

Como la revolución había desconocido a todos los poderes y a todas las autoridades, el 23 de Diciembre de 1876, el General don Juan N. Méndez, como Encar-

gado del Poder Ejecutivo, expidió la convocatoria para la elección de Diputados, Presidente de la República, y Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El nuevo Congreso debía reunirse el 12 de Marzo siguiente.

Entretanto, el señor Lerdo y sus acompañantes se alejaban de México, con rumbo a las montañas del Sur; pero al llegar al río Balsas fueron detenidos, el 8 de diciembre, por fuerzas revolucionarias que mandaba el Coronel Pioquinto Huato. El Gobierno revolucionario ordenó inmediatamente que el señor Lerdo y los que lo acompañaban fueran conducidos al puerto de Acapulco, en calidad de libres, y que fueran embarcados para el extranjero. Todos salieron el 25 de Diciembre en el vapor "Salvador" para los Estados Unidos. Ni durante el trayecto hasta Acapulco, ni en dicha ciudad se molestó a los gobernantes caídos, no obstante los decretos de la Revolución que hacían personalmente responsables al Presidente Lerdo y a sus Ministros, de todos los actos ejecutados por las fuerzas del Gobierno. La revolución triunfante se mostraba magnánima con los vencidos.

También el señor Iglesias se dirigió por la costa del Pacífico, embarcándose en Mazatlán para los Estados Unidos. Llegó a San Francisco California, el mismo día que el señor Lerdo salía de Acapulco.

El General Díaz vió a los pocos días, y merced a la gestión de los señores Tagle y Benítez, aclarado el horizonte político y sin ningún contendiente en la campaña electoral. El 2 de Mayo siguiente, el nuevo Congreso lo declaró Presidente Constitucional para concluir el período del primero de Diciembre de 1876 al 30 de No-

viembre de 1880. Tres días después, prestó la protesta ante el Congreso el caudillo de dos rebeliones y comenzó a funcionar como Presidente Constitucional de la República Mexicana.

Algunas partidas rebeldes contra el Gobierno del General Díaz fueron apareciendo, pero a poco, ante el fracaso del General don Mariano Escobedo, quien en Junio de 1877 intentó un movimiento revolucionario para restaurar el Gobierno del señor Lerdo, organizando una expedición desde la frontera americana, fueron sometidos todos los cabecillas y la paz fué un hecho. Todavía el General Escobedo hizo otra intentona en Mayo de 1878, pero el jefe de la rebelión fué aprehendido el 20 de Julio siguiente en Cuatro Ciénegas, Estado de Coahuila, en la casa de don Jesús Carranza, padre del actual Jefe de la revolución contra el General Huerta.

Después de estos fracasos de restauración, todavía hubo algunos pequeños levantamientos en diversas partes del País, pero se les hizo una persecución tenaz, y como no había jefe de prestigio que encabezara el movimiento revolucionario, éste se extinguió, gozando el Gobierno del General Díaz de una paz relativa.

El Gobierno de los Estados Unidos no reconoció al del General Díaz, hasta el 9 de Abril de 1878. Durante el tiempo transcurrido, desde la caída del señor Lerdo, hasta esa época, hubo una inteligencia cordial entre ambos gobiernos, sin que hubiera un reconocimiento formal, no obstante las elecciones verificadas y la aceptación que el País había dado al Gobierno emanado de la Revolución de Tuxtepec.

Las fuerzas de los Estados Unidos y las mexicanas perseguían, de común acuerdo, a los merodeadores de

ambas fronteras y a veces estuvo a punto de estallar algún conflicto serio por las invasiones que unas y otras fuerzas hacían en territorio de la otra Nación, en las persecución contra los indios bárbaros; pero la amistad que unía al General Treviño que mandaba a las fuerzas mexicanas, con el General Ord, que mandaba las americanas y la cordura de ambos jefes, evitó tales conflictos.



CAPITULO V.

EL 25 DE JUNIO DE 1879

Cuando el General Díaz creía asegurada la paz, repentinamente tuvo conocimiento de un movimiento revolucionario que fraguaban antiguos partidarios del señor Lerdo y que debían encabezar los Generales Escobedo y Carlos Fuero. Como el movimiento debía iniciarse en Veracruz, se ordenó por telégrafo al Gobernador del Estado, General Luis Mier y Terán, lo reprimiera con energía. El memorable telegrama enviado por el General Díaz al General Terán, cuando éste avisó que procedía a la aprehensión de los principales acusados, decía: "Aprehendidos infraganti, mátalos en caliente."

El General Terán, que era un hombre bondadoso, no tenía la menor sospecha de lo que estaba pasando. Creía que su popularidad, que había sido muy grande antes de ser gobernante, continuaba siendo la misma, y por tanto, que nadie se atrevería a intentar un golpe contra el Gobierno, y menos aún en la Ciudad de Veracruz, donde, repito, había gozado de grandes simpatías. Fué grande su sorpresa cuando recibió el primer aviso del Gobierno Federal y no quiso dar crédito a la noticia; pero de México insistieron, dando detalles importantes, entre ellos, que parte de la escuadrilla estaba comprometida en la insurrección. Los dos cañoneros mexicanos que había en el Golfo, estaban dando por turno la entrada a los buques que llegaban al puerto de Alvarado, y que los residentes de ese puerto, enemistados con los de Tlaco-

talpam, se negaban a pilotear para así incomunicar a las poblaciones que están situadas en la parte superior del río Papaloapam. Precisamente, había ido uno de los barcos, capitaneado por el Capitán Pinto, a relevar al otro que mandaba el Comandante Caula. De improviso se recibió la noticia en Veracruz de que uno de los barcos, dejando en tierra al Comandante Caula, se había hecho a la mar, sublevado contra el Gobierno. La noticia sorprendió al General Terán poniéndolo en un estado de excitación terrible, porque sólo ante los hechos pudo convencerse de que existía la conspiración y ésta tenía una importancia que él no había sospechado. Al recibir el mensaje que he transcrito más arriba, ordenó la aprehensión de los que estaban denunciados como conspiradores y los fusiló inmediatamente en el Cuartel del 23o. Batallón, que mandaba el Coronel don Benjamín Álvarez.

Los fusilados fueron nueve: siete paisanos, los señores Antonio Ituarte, Vicente Capmany, el doctor Ramón Albert Hernández, don Luis Alva, administrador del Hospital Militar, Francisco Cueto, Jaime Rodríguez y Antonio Portilla y dos oficiales del 25 Batallón, los Tenientes Caro y Ruvalcaba. No se ha llegado a comprobar si todos los paisanos estaban comprometidos en el movimiento revolucionario, aunque por las relaciones que ellos tenían y sus ideas políticas, se presume que sí estaban en connivencia con los conspiradores; pero parece que hubo algunos errores en las aprehensiones, asegurándose que don Jaime Rodríguez fué confundido con don Jorge Ritter, cuñado del señor Cueto, y quien, aunque extranjero, se decía había proporcionado fondos para la revuelta. Respecto a los oficiales ejecutados, es un hecho que no estaban comprometidos en la rebelión,

ni se les juzgó seriamente complicados; pero se sabía que se había hablado a toda la oficialidad, y como medida de intimidación creyó el Gobierno que debían ser fusilados algunos, para evitar la sublevación de la fuerza que existía en Veracruz. Esta medida fué una de las que causaron mayor horror. Ejecutados los dos primeros oficiales, el Comandante Militar, cuñado del General Terán, por mandato de éste, ordenó la aprehensión de otros cuatro oficiales del 25 Batallón, los señores Loredo, Roselló, Lestrade y Díaz, quienes debieron ser fusilados esa misma noche.

En un periódico de Veracruz, "La Opinión," con fecha 25 de Junio de 1912, referí los acontecimientos y juzgo oportuno reproducir el artículo, porque publicado en el lugar de los sucesos, cuando vivían muchos de los que los presenciaron, sin que nadie rectificara ni una sola línea, el relato tiene mayor autenticidad. El artículo dice así:

"Un recuerdo del 25 de Junio de 1879."

Veracruz recuerda hoy el luctuoso 25 de Junio de 1879; pero casi ha olvidado algo que demuestra lo que valen esos heroicos soldados que en torno de la bandera nacional, han defendido la integridad de la Patria y hoy sostienen el poder constituido. Al colocar la corona funeraria sobre la tumba de las víctimas del 25 de Junio, coloquemos también un laurel sobre la frente de nuestro Ejército, que en la persona de uno de sus hoy preclaros jefes, dejó recuerdo inmortal entre nosotros en la luctuosa noche del 25 de Junio de 1879.

Recordemos los hechos: la Ciudad dormía tranquila, sin darse cuenta del tremendo drama que se desarrollaba en los cuarteles de la Merced. El Gral. Luis Mier y Terán Gobernador del Estado, ordenaba a su cuñado el Cnel.

Miguel Cuesta, Comandante Militar de la plaza, dictara órdenes de aprehensión contra varios ciudadanos que debían morir para que sobre sus cadáveres se cimentara el poder del vencedor de Tecuac. El Teniente Coronel, jefe accidental del 25 Batallón, don Rosalino Martínez, recibió órdenes de que con doscientos hombres de su batallón se situara en Puerta Nueva, para repeler el ataque que el General Terán soñaba iban a hacer por aquel rumbo los revolucionarios. El resto del batallón quedó en su cuartel, sobre las armas, al mando del Mayor don Juvencio Robles, hoy jefe de la campaña en el Estado de Morelos, contra Zapata.

En la madrugada se presentó un oficial en el cuartel del 25 batallón y por orden del Comandante Militar de la Plaza fueron llevados al cuartel del 23 batallón, que estaba inmediato, los oficiales Caro y Ruvalcaba, quienes eran inmolados inmediatamente ante el feroz Hutzilopochtli, cada vez más sediento de sangre. Poco después, otra escolta llegaba al cuartel del 25 batallón por los oficiales Loredo, Roselló, Lestrade y Díaz. El jefe accidental del batallón, obedeciendo al mandato del jefe de la Plaza, ordenó fueran entregados; pero al recibirlos, el oficial que mandaba la escolta, dijo al Capitán de guardia: "despidete de ellos, hermano, porque los van a fusilar." El Capitán inmediatamente dió aviso al Mayor Juvencio Robles, y éste se trasladó en el acto al cuartel del 23 batallón, donde estaba ya formado el cuadro y en él, listos para ser ejecutados, los cuatro oficiales. ¡Alto! gritó el Mayor Robles, al darse cuenta de lo que pasaba. El oficial que mandaba el pelotón instintivamente obedeció y repitió la voz de ¡Alto! Pero momentos después, repuesto, se dirige al Mayor Robles y le dice: "mi Mayor, es orden del Comandante Militar"—¿Me conoce

Ud.? ¿Sabe Ud. el grado que tengo?— le replica Robles, —Sí mi Mayor, balbutió el desgraciado oficial; pero mi General.... Tomo el asunto bajo mi responsabilidad, contesta el Mayor y ordena: "Esos oficiales, fuera del cuadro!"

El General Terán, que está presenciando la ejecución del Doctor Albert, en el entresuelo del Cuartel, se percató de lo que sucede, y grita desde arriba: ¿Quién se atreve a desobedecer una orden mía? Yo, replica Robles con entereza, porque es ilegal. Terán desciende rápidamente la escalera y enfrentándose con Robles a quien desconoce, cegado como estaba por la sangre humana que corría ante su vista, le dice: ¿Quién es usted? Robles contesta: el Mayor del 25 batallón.

Se sucede entonces un diálogo rápido, que la historia recoge sin embargo, casi textualmente:

—¿Por qué ordena usted que se me desobedezca? ¿Conoce usted la Ordenanza?

—Precisamente porque la conozco, impido que se cometa un delito.

—¿Sabes que puedo ordenar tu fusilamiento?

—Sí, mi General, y me fusilará Ud. si no hay un Jefe digno que lo impida; pero mientras viva yo, no se fusila a ningún oficial de mi batallón.

—Es que han conspirado.

—No lo sé, mi General; pero si son culpables, la Ordenanza fija un procedimiento sumarísimo para juzgarlos. Que un Consejo de Guerra extraordinario los condene y yo mando la ejecución; pero sin sentencia, no se fusila a nadie que pertenezca a mi batallón, lo mismo es que sea soldado que oficial.

—¡Te estás jugando la vida!

—¡Estoy cumpliendo con mi deber!

—¿Quién me responde de estos hombres?

—Yo respondo de todo mi batallón.

—¿Cómo respondes ante el Gobierno, si estos hombres son culpables?

—¡Con mi cabeza. Yo respondo de la lealtad de todo el batallón.”

- Y la fiera volvió a ser hombre y reflexionó. La actitud serena del subalterno escudado con la ley, fué más imponente que la orden recibida. La firmeza del Mayor del 25 Batallón hizo mella en el cerebro bamboleante del General Terán, y la razón, brillando con esplendorosa luz, iluminó aquel cerebro. El General de División, inclinándose ante la ley, que esgrimía un Mayor de infantería, murmuró: llévate a esos hombres, ponlos con centinela de vista y me respondes de ellos con tu cabeza.

El Mayor Robles, cuadrándose ante el General de División, saludó militarmente y con voz serena, ordenó: media vuelta, marchen. La justicia, protegida en aquellos momentos por la espada del valiente soldado de nuestro ejército, salía sin mancharse con la sangre que a torrentes corría por el patio del cuartel de la Merced.

El Mayor Robles, tardó muchos años en ascender al grado inmediato; pero en su hoja de servicios, quedó anotada la brillante página que escribió con su energía aquella memorable noche.

La tripulación del vapor sublevado al tener noticia de las ejecuciones verificadas en Veracruz, volvió a la obediencia del Gobierno, fugándose los promotores del motín a quienes había encabezado el oficial de artillería Navarro.

Por su parte el General Díaz en México, hizo saber al General Escobedo, por conducto de los señores Protasio P. Tagle y Justino Fernández, que los laureles de Querétaro no servirían de escudo al antiguo Ministro del señor Lerdo, si intentaba lanzarse a la revolución, pues el Presidente estaba resuelto a sacrificar todo, ante la paz de la República.



CAPITULO VI.

EL GENERAL GONZALEZ PRESIDENTE

La carnicería de Veracruz causó una impresión profunda en toda la Nación: toda nueva intentona de rebelión, ya se sabía, sería ahogada en sangre. La paz fué un hecho. El Gobierno del General Díaz navegaría en un lago de sangre, si era preciso, pero iba seguro al puerto de su consolidación. Lo protegía la bandera que enarbolaba: la de la Paz.

El General Díaz tenía a la vista un problema político importante, sobre todo para él. Las elecciones se aproximaban, y tenía que designar un sucesor. Reelegirse, cuando aún no se disipaba el humo de la batalla de Tecoac, habría sido un escándalo; no era posible pensarlo en aquellos momentos. Había que escoger a quién le entregaba el Poder. El indicado era el licenciado don Justo Benítez, su amigo íntimo, su consejero durante todas las campañas anteriores y el que había roto los compromisos con don José María Iglesias, asegurando al General Díaz el Poder. A él le ofreció el puesto; pero apenas había celebrado el compromiso, cuando el Pre-

sidente, que no tenía la plena seguridad de que el señor Benítez le devolviera la Presidencia, cambió de parecer y se decidió por el General don Manuel González, también su amigo íntimo, su compañero de campañas, soldado fiel e inteligente, hombre de grandes energías, de un valor indiscutible y esclavo de su palabra.

Para evadir el compromiso con el señor Benítez, el General Díaz hizo que los Generales que habían estado a su lado en la revolución se reunieran y le pidieran, casi con exigencia, la designación de don Manuel González para sucederle.

El General Díaz, que desde que recibió la Presidencia, trató de quitarse de encima la tutela de don Justo Benítez, que ya no necesitaba, pues había llegado al fin que perseguía. El, que había hecho un axioma de su política no aceptar, no digo imposiciones, pero ni siquiera insinuaciones, dijo entonces que tenía que inclinarse ante la exigencia de sus compañeros de armas, pues era el único modo de asegurar la paz en la Nación.

Rompió sus compromisos con el señor Benítez, como los había roto antes con el señor Iglesias y apoyó resueltamente al General González nombrándolo, mientras se efectuaban las elecciones, jefe de las fuerzas que debían pacificar el Territorio de Tepic, donde había algunos disturbios. Para no tener dificultades en el momento de las elecciones, hizo salir del Gabinete a los señores González y Tagle. Al General González lo había nombrado Ministro poco después de tomar posesión de la Presidencia Constitucional. El señor Benítez se había separado del Ministerio de Hacienda para hacer un viaje a Europa, sustituyéndolo en el puesto don Trinidad García, que había sido Ministro de Gobernación, al pasar el señor Tagle a la cartera de Justicia. Para sustituir a

don Trinidad García, nombró el General Díaz Ministro de Gobernación a don Eduardo G. Pankhurst, y para sustituir al señor Tagle, fué nombrado Ministro de Justicia don Ignacio Mariscal.

Verificadas las elecciones en 1880, el General Díaz entregó el Poder a don Manuel González, que obtuvo la mayoría absoluta de los votos, no obstante que con él compitieron además de don Justo Benítez, los señores Ignacio L. Vallarta, Trinidad García de la Cadena y don Ignacio Mejía.

El General González fué un gobernante inteligente, que dió un impulso extraordinario al País y habría dejado de su gobierno un recuerdo muy grato, si la avaricia de los que le rodeaban no le hubiera acarreado, sobre todo en los últimos días, una impopularidad ultrajante.

No tiene este libro por objeto hacer la historia de las épocas anteriores a la del señor Madero y si me ocupo de ellas, es, como he dicho arriba, haciendo una ligera reseña, como antecedente histórico para poder juzgar debidamente el momento actual, así es que no debe extrañar el lector que no estudie en sus detalles, como lo haré después, el período que comprende el Gobierno del General don Manuel González.

Además, porqué no decirlo, guardo por el valiente soldado un profundo recuerdo de cariño y mis palabras reflejarían tal vez más mi estimación o mi afecto, que la verdad histórica de la que no quiero apartarme en ningún momento y por ningún motivo.

Si diré que algunos amigos, de los de más intimidad con el General González, quisieron acaparar todos los negocios, obtener utilidades fabulosas en ellos, y con tal conducta comprometieron el prestigio del Gobierno

y el buen nombre del Gobernante. Pero nadie podrá negar las grandes dotes administrativas del General González, ni el hecho de que no obstante el desorden financiero, sobre todo en los últimos meses, el País progresó económicamente de una manera notable. La mayor parte de las grandes empresas ferrocarrileras deben su existencia a aquel Gobierno.

El General González concluyó su período constitucional merced a que ni por un momento tuvo la idea de hacerse reelegir. Así fué que los motines que se registraron en la Ciudad de México, en los últimos días de su administración, sobre todo, fueron nubes pasajeras que no repercutieron en el resto del País.

El General Díaz siempre desconfiado, siempre temeroso de una deslealtad, por más que no tuviera motivo para desconfiar en aquella época y supiera que el General González era capaz de ir al sacrificio antes que faltar a sus compromisos, tomó todo género de precauciones para evitar que no se le entregara el Poder al concluir el período constitucional en 1880.

Sus amigos de confianza, los antiguos tuxtepecanos, hicieron guardia en su casa y tenían puestos de vigilancia en las casas de la calle Humboldt donde vivía el General Díaz, en los últimos días de noviembre de 1884, para defender la vida del caudillo, que se creía amenazada.

Don Manuel González al recibir el Poder designó al General Díaz para la Cartera de Fomento, que de hecho no desempeñó, pues hizo diversos viages, entre ellos uno a la frontera, inaugurando el primer tramo del ferrocarril de Monterrey. Renunció el puesto el 20 de mayo de 1881. Electo Magistrado de la Suprema Corte en las elecciones de 1882, y al mismo tiempo Senador,

optó por este último puesto del que se separó para encargarse del Gobierno de Oaxaca. En los primeros meses de 1883 fué a los Estados Unidos, donde hizo una gira verdaderamente triunfal.

Con el período del General González puede decirse que acabó el Gobierno de Tuxtepec. El caudillo continuaría en el poder, pero de los principios proclamados, y de los hombres que ayudaron a su conquista, nadie se acordará ya.

Tuxtepec, para el General Díaz, era ya solo un recuerdo, que había que borrar cuanto antes. Era el recuerdo de movimientos revolucionarios que habían llevado como mira esencial incrustar en nuestras leyes constitucionales el principio de la no reelección del Presidente de la República y los Gobernadores de los Estados. Este precepto, por cuyo triunfo tanta lucha había habido y que dejaba profundas huellas de sangre mexicana en todo el territorio nacional, era un obstáculo para los nuevos proyectos que el General Díaz llevaba a la Presidencia de la República al inaugurar su segundo período presidencial. Lo que él había juzgado un delito en Juárez, iba a ser una necesidad imperiosa siendo él el reelecto. Las incertidumbres que habían acongojado su espíritu al finalizar el año de 1884, no debían volverse a presentar.

El General González cumplió fielmente su palabra; no lo hicieron vacilar ni los escándalos en las calles de México, ni las insinuaciones de sus amigos predilectos, ni las advertencias de sus valientes compañeros de armas, ni la perspectiva del deshonor y el vilipendio. El 30 de noviembre entregó el Poder, sin exigir ninguna garantía, sin solicitar ninguna promesa.

El General Díaz, el 10. de diciembre de 1884 empu-

ñó de nuevo las riendas del gobierno, resuelto a no dejarlas mientras viviera.

El pueblo, por su parte, avergonzado de los últimos escándalos, o escéptico al extremo, se resignó a tolerarlo, siempre que le garantizara la Paz.

Todos estaban resignados, todos estaban dispuestos a sacrificarlo todo y a someterse a la voluntad de un solo hombre, con tal que ese hombre diera al País, lo que necesitaba para su progreso: la Paz.

